

U.A.E AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2016



Diciembre 2016

Contenido

Presentación	3
Oficina Asesora de Planeación	4
Direccionamiento Estratégico	4
Sistema Integrado de Gestión	5
Presupuesto	6
Reconocimientos	7
Oficina Asesora de Tecnologías de Información	8
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	14
Gestión Administrativa	16
Gestión Financiera	16
Gestión Contractual	16
Gestión de Talento Humano	17

Presentación

En su quinto año de existencia la Agencia ITRC y luego de haberse consolidado como una Entidad punto de referencia nacional e internacional como modelo de prevención y lucha contra la corrupción, orgullosamente presenta su gestión y logros de la vigencia 2016, como un componente fundamental del desarrollo y cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional 2015-2018, **"Prevención y Transparencia: Claves contra la Corrupción"**, el cual se ha fundamentado en dos grandes ejes: primero, Proteger el Patrimonio Público y segundo, Incrementar los niveles de eficiencia y el nivel de Transparencia de las Entidades Vigiladas-DIAN UGPP y COLJUEGOS.

Al respecto, a través de la Oficina de Auditoria y Gestión del Riesgo, se ha planeado y ejecutado con gran éxito el Plan Anual de Inspecciones – PAI, el cual nos ha permitido impactar a nivel de prevención frente a espacios de fraude y corrupción con la realización de más de treinta y tres (33) inspecciones en las Entidades objeto de control. Como resultado de las inspecciones en este año se han identificado diez (10) riesgos de fraude y corrupción, veintiún (21) riesgos de gestión, veintiún (21) hallazgos y nueve (9) indicios de fraude y corrupción. Adicionalmente se han aprobado once (11) planes de prevención al fraude y la corrupción, en los cuales las Entidades han definido de qué manera van a orientar sus esfuerzos frente a la implementación de los controles necesarios para disminuir la ocurrencia de posibles hechos de fraude y corrupción.

En éste mismo componente y como parte de la Estrategia Institucional de Generar Alianzas Estratégicas con miras a compartir y obtener el acceso a las mejores prácticas en materia de lucha contra la corrupción, la Agencia logró consolidar el Convenio de cooperación y transferencia de tecnología con la Auditoria General de la República, el cual permitirá fortalecer la gestión misional del proceso de Auditoria que lleva acabo la Agencia ITRC.

Al mismo tiempo, desde la gestión de una investigación disciplinaria altamente especializada y efectiva, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias ha obtenido logros con un impacto altamente favorable en el control de conductas alejadas de los postulados de buen servicio público, es así como la agencia ha proferido ciento diecinueve (119) fallos disciplinarios.

En éste mismo sentido, nuestro desempeño Administrativo ha sido altamente eficiente generando logros a nivel de consolidación tecnológica y gestión eficiente del gasto público. De esta manera la Agencia ITRC contribuye eficientemente en la consolidación de unas finanzas públicas transparentes, continuando con su compromiso de en la protección del patrimonio público.

Oficina Asesora de Planeación

Direccionamiento Estratégico

Con el fin de mantener el norte claramente definido desde la creación de la ITRC, durante la vigencia 2016 se ha coordinado la actualización y seguimiento del direccionamiento estratégico institucional que orientará el accionar de la Agencia ITRC, ahora en un horizonte comprendido entre las vigencias 2015-2018 acorde con el Plan Nacional de Desarrollo; así mismo, se ha liderado el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión institucional, monitoreado la ejecución del presupuesto del año 2016 y se formuló el Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2017, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos sectoriales e institucionales.

Se actualizó y socializó el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, el cual ha mostrado un nivel de cumplimiento sobresaliente con un promedio del 91% a lo largo del año, de igual manera, se formuló y divulgó el Plan de Acción Anual que recoge las metas de todas y cada una de las áreas de la entidad para el 2016, cuyo grado de cumplimiento fue del 95% al cierre del mes de septiembre del presente año.

Estos resultados han generado acciones de mejora internas las cuales permiten prever que para el cierre del año lograremos un cumplimiento de las metas que rondará entre el 96 y el 98%; en consecuencia, se destaca que los resultados hasta ahora son altamente satisfactorios y reflejan la responsabilidad y compromiso que tienen todos los servidores públicos de la Agencia ITRC en pro de lograr los objetivos institucionales.

En ese mismo sentido, la Oficina Asesora de Planeación formuló y ha monitoreado el Plan Estratégico Sectorial 2016, en el marco del cual la Agencia ITRC ha implementado y cumplido cada una de las acciones a las que se comprometió para contribuir al logro de la Misión y al alcance de la Visión del Sector Hacienda y Crédito Público.

Se resalta la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual ha sido objeto de dos seguimientos cuatrimestrales que arrojan un cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos, así como la formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción, que en su primer monitoreo adelantado entre junio y julio de la vigencia 2016 dio como resultado la eliminación de tres (3) de los veinticinco (25) riesgos de corrupción, y la disminución a una *Zona de Riesgo Residual Baja* el riesgo "*Deficiencias en el manejo documental y de archivo*" que en vigencias anteriores se ubicaba en una *Zona de Riesgo Inherente Alta*. Lo anterior gracias a la efectividad de los controles implementados por la entidad, y el realce que se ha dado en la Agencia al manejo de la información, como nuestro principal activo.

En la Agencia ITRC, venimos cumpliendo la programación de todos nuestros planes y se han convertido en una herramienta importante para tomar decisiones oportunas de ajustes y/o correcciones que permitan el alcance de nuestras responsabilidades misionales.

Sistema Integrado de Gestión

En lo atinente al Sistema Integrado de Gestión de la entidad, la Oficina Asesora de Planeación destaca el hecho que en el mes de enero del año 2016, se efectuó la primera visita de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad por parte de la firma certificadora Bureau Veritas, en la cual se exaltaron como fortalezas del Sistema el **Conocimiento y experticia en los temas objeto de investigación**, la **Alineación de la Estructura Orgánica con los procesos** y la **Alineación del Direccionamiento Estratégico con el Sistema de Gestión y la Estructura del BSC**, entre otros factores; gracias a este buen desempeño se ratificó la decisión de “mantener” por parte de dicha firma, la certificación de nuestro Sistema de Gestión de calidad de la Agencia ITRC.

Teniendo en cuenta la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, se realizó la modificación de la Planificación Estratégica de la Calidad, producto de la cual se actualizó tanto la política como los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, en integración con el direccionamiento estratégico institucional.

De igual manera, y como muestra del especial interés y compromiso de la Alta Dirección con el mantenimiento y mejora continua de la Calidad, se adelantó, en las primeras semanas del mes de noviembre la Auditoría Interna para optimizar y fortalecer el Sistema de cara a la segunda visita de seguimiento que realizará la firma certificadora Bureau Veritas en el primer trimestre de la vigencia 2017.

Para fortalecer el sistema, la Oficina Asesora de Planeación realizó la automatización del procedimiento “Administración de Riesgos de Gestión” a través del software de gestión estratégica de la entidad, lo que ha permitido la gestión integral de los riesgos institucionales, desde su identificación hasta su valoración, monitoreo y revisión.

Adicionalmente y en el marco del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, la Agencia realizó la alineación de la política de Administración de Riesgos, en la cual se incluyeron tanto los riesgos de corrupción como los riesgos de gestión de la Entidad en un único documento, que es el marco de referencia para la gestión y administración de los mismos.

El Sistema Integrado de Gestión de la ITRC como herramienta práctica de gerencia, nos ha brindado estandarización y coherencia y ha agilizado significativamente la gestión del día a día.

Presupuesto

Dentro de la gestión presupuestal, registros, compromisos y CDP's, la Agencia terminará la vigencia 2016 con una ejecución presupuestal sobresaliente como lo ha venido haciendo desde su operación real en el año 2013, tal como se refleja en las cifras que se presentan a continuación y que correspondientes a la presente vigencia 2016 en donde se demuestra el óptimo uso de los recursos públicos asignados a la entidad:

Durante la vigencia 2016, dentro de la gestión presupuestal, registros, compromisos y CDP's, la Agencia terminará la vigencia 2016 con una ejecución presupuestal sobresaliente como lo ha venido haciendo desde su creación y operación desde el año 2013, tal como se refleja en las cifras que se presentan más adelante en donde se demuestra el óptimo uso de los recursos públicos asignados a la entidad.

Es importante mencionar que el Gobierno Nacional mantiene las medidas de austeridad del gasto, razón por la cual la Agencia atendiendo esta directriz, ajustó al máximo su programación y por lo tanto, los recursos que serán asignados para la vigencia 2017 estarán muy ajustados a las necesidades debidamente priorizadas y estrictamente necesarias, es así que los Gastos de Funcionamiento que inicialmente no cubrían todas las necesidades, fue debidamente justificado, ante lo cual finalmente las autoridades presupuestales asignaron \$ 15.900 millones de pesos en Funcionamiento y por Recursos de Inversión, \$1.405 millones de pesos, cifras que aun cuando desaceleran la implementación de nuestras estrategias de gestión, también garantizan el cumplimiento de las mestas misionales de la Agencia ITRC.

Las cifras que se presentan a continuación, muestran la proyección de la ejecución de los recursos asignados a la entidad en la vigencia 2016.

Ejecución proyectada a:	Diciembre 31 de 2016	Valores
FUNCIONAMIENTO	94,7%	15.416.081.611
GASTOS DE PERSONAL	96%	11.614.600.560
GASTOS GENERALES	91%	3.773.987.047
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100%	27.494.004
INVERSIÓN	98,1%	2.501.714.555

6

La Agencia ITRC, en consideración a las restricciones globales del gasto, ha asumido su responsabilidad de optimizar y maximizar el uso de los recursos presupuestales asignados.

Reconocimientos

Por último, es importante reseñar algunos de los logros más importantes que han sido impulsados desde la Oficina Asesora de Planeación y que han redundado en un mayor reconocimiento y posicionamiento institucional a nivel sectorial y nacional, tal es el caso del diagnóstico efectuado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la vigencia 2016, en el cual se destacó a la Agencia ITRC por tener la mejor y más completa estrategia dirigida a la implementación efectiva de las políticas de **“Transparencia y acceso a la información pública”, “Rendición de cuentas” y “Participación ciudadana”**, lo que nos ha convertido en ejemplo a seguir y en replicadores de mejores prácticas para el Sector Hacienda y Crédito Público en dichas materias.

Oficina Asesora de Tecnologías de Información

Teniendo en cuenta el incremento de la corrupción y las organizaciones criminales, que hoy en día es un fenómeno cada vez más sofisticado con unas capacidades económicas, de redes y estructuras con dificultades para ser detectadas, que se caracterizan entre otras por su elevada complejidad, lo que hace que se requieran herramientas tecnológicas y procedimientos especiales, con el fin de elevar el nivel de éxito en su investigación y prevención.

Dentro de la visión estratégica que tiene la U.A.E. Agencia ITRC, se encuentra la necesidad de fortalecer e incorporar tecnologías que permitan asegurar la prestación de los servicios de información misionales y de apoyo, por lo tanto, se han venido adquiriendo soluciones tecnológicas tanto de hardware como de software que soporten a las áreas misionales y de apoyo en su trabajo diario para mayor eficiencia y eficacia en su labor.

Para lograr esto, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información cuenta con un proyecto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, el cual comprende:

La implementación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la U.A.E. Agencia ITRC, que dé soporte a los sistemas de información - *Plataforma de Servicios Tecnológicos*.

Basada en las mejores prácticas del uso de las TICs, y bajo los principios de capacidad, disponibilidad, adaptabilidad, estandarización y oportunidad en la prestación de los servicios que permita gestionar de manera eficaz la capacidad de los servicios tecnológicos, es el componente que soporta todos los procesos, aplicaciones de apoyo al negocio de la empresa, tales como los servidores de datos, sistemas de almacenamiento, correo, conectividad, Servidor de Dominio, Gestión de las Redes, Servidores, Software de Inventario de activos de TI, Recuperación de Desastre, Tecnología para Salas de Audiencia, Computadores (Portátiles y Escritorio).

Para este periodo, se construyó la arquitectura empresarial basada en los estándares de acuerdo con el decreto 2573 de 2014 de Min TIC que nos va a permitir tener una gestión efectiva de TICs en la U.A.E. Agencia ITRC mediante el marco de referencia del Estado colombiano, políticas, estándares y lineamientos que nos permitirá no solo integrarnos con otras entidades de control y con las entidades foco, ofreciendo mejores servicios a los ciudadanos y de manera coordinada con el sector, sino también que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, en temas como : seguridad, continuidad del negocio, gestión de información, adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información, acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios.

Además, nos permite alinear la tecnológica con los objetivos estratégicos institucionales y Sectoriales, con las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo: "Todos por un nuevo país" y con las iniciativas de Gobierno en línea GEL de MinTIC, teniendo como base las iniciativas tecnológicas actuales de la Agencia.

Dentro de este componente y cumpliendo con los lineamientos de Gobierno en Línea se obtuvo la primera certificación del componente de intercambio de información en nivel uno.

Otro componente es la Implementación del sistema Integrado de Información misional de la U.A.E. Agencia ITRC - Plataforma de gestión de procesos - *Plataforma de analítica y plataforma de correlación*.

Se desarrollaron nuevos componentes del Sistema de Información misional para la Gestión Integral del Inspector -SIGII elementos y procedimientos que fortalecieron su funcionamiento, transformándolo paso a paso en una herramienta tecnológica integral, en el marco de las competencias jurídicas, administrativas y documentales de la entidad, para el desarrollo de las competencias de la ITRC y a través de nuestro modelo de investigación disciplinaria convirtiéndolo en un sistema más robusto, eficiente y moderno, de la información administrada y controlada por sus áreas soporte, como son correspondencia, secretaría técnica y archivo, mejorando los procesos y procedimientos ya existentes, con el objeto de enlazar datos y compartir información entre áreas de tal forma que se agilicen los términos legales en cada caso específico, reduciendo tiempos de respuesta a los usuarios, facilitando las labores de instrucción e investigación y controlando en tiempo real las etapas procedimentales, para la generación de mejores y más óptimos resultados en el procesamiento de la información.

Por último, el componente de Implementación del Sistema de Seguridad de la Información -SGSI de la U.A.E. Agencia ITRC - *Plataforma de Seguridad*, con lo cual se busca simplificar la administración y al mismo tiempo tener una protección robusta de la información. Es aquel componente que busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información con el concepto de gestión de riesgos de TI y de los sistemas de información, riesgos de los procesos y riesgos de la gestión de la U.A.E. Agencia ITRC para establecer, implementar, operar, monitorear, mantener y mejorar la seguridad de la información, busca guardar los datos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

Se fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI de acuerdo a los lineamientos de MinTICs dentro del marco de seguridad y privacidad de la información para las entidades del Estado colombiano, se adquirió una solución de seguridad perimetral.

Por otra parte, aprovechando las licencias gratuitas que provee el DAFP, se fortaleció el uso del software de Nómina y a hoy la Agencia lo utiliza al 100% para liquidación de sus ciento veintidós (122) funcionarios.

Con el fin de fortalecer el análisis, la consulta, la producción y la organización de la información inherente a las investigaciones Disciplinarias, se posicionó la herramienta Analisyst Notebook I2, que facilita a los abogados instructores, policía judicial y contadores adscritos a dicha dependencia, una gestión efectiva de las investigaciones, de personas, bienes, hechos, circunstancias de tiempo, modo y lugar, faltas disciplinarias, modus operandi, así como la relación que pudiese existir entre uno y otro y además

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias viene consolidando el contexto de la Hacienda Pública desde el área misional Disciplinaria con el **“Modelo Integral para la Prevención de Actos de Fraude y Corrupción en la Administración de Tributos, Rentas y Parafiscales, Basado en la Evaluación de los Sistemas de Riesgo e Investigación Disciplinaria Especializada”**.

El Modelo, constituye una herramienta especializada que permite atacar de manera directa lo que se ha denominado como “criminalidad tributaria”, refiriéndonos con ello a verdaderas empresas criminales y en últimas, marcar la diferencia frente a las prácticas de prevención e investigación disciplinaria tradicional. Desde ese punto de vista, la Subdirección se ha enfocado, principalmente en: **(i) Combatir de manera focalizada, especializada y en tiempo real los actos de corrupción que puedan suscitarse alrededor de los tributos, rentas y contribuciones parafiscales, (ii) Generar información para la formulación de una política pública anticorrupción efectiva, (iii) Prevenir el fraude y las malas prácticas en el proceso de recaudación y/o administración de los ingresos de la Nación y, (iv) Fomentar una cultura de transparencia frente al manejo de los recursos públicos.**

Para el efecto, viene aplicando alrededor del procedimiento disciplinario, todo un escenario que combina experiencias y mejores prácticas administrativas, jurídicas, investigativas y operativas, principalmente:

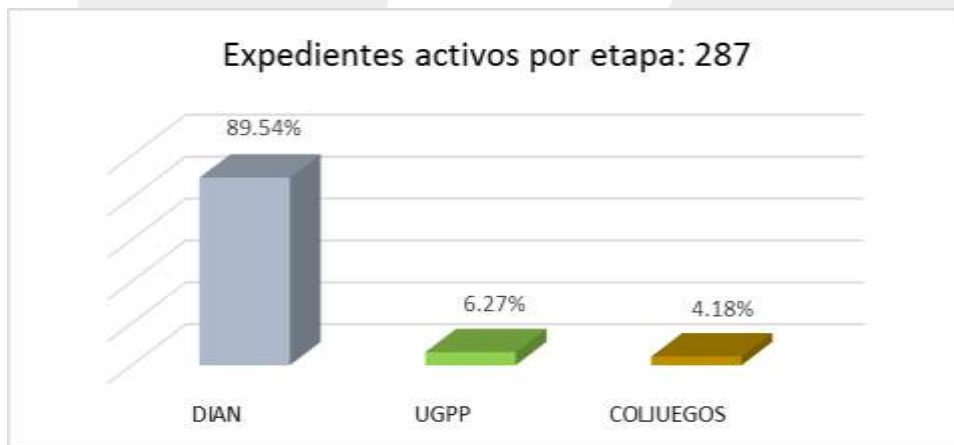
Introducción al concepto y práctica disciplinaria, de técnicas de investigación criminal y policía judicial, para casos de alto impacto, Fortalecimiento de la prueba técnica y el conocimiento técnico-forense en materia probatoria, la automatización de los procesos, a través del SIGII (Sistema de Gestión Integral del Inspector), la lucha contra estructuras criminales a través del grupo de Investigaciones Especiales, la implementación de un Plan Metodológico Disciplinario como herramienta de control, planificación y gestión, la consolidación del procedimiento verbal disciplinario como el camino más efectivo y eficiente en la lucha contra la corrupción, la caracterización de quejas y procesos, como insumo de Política Pública focalizados y estrategias para la orientación de las investigaciones, el fortalecimiento del trabajo interinstitucional FGN, PGN, CGR, el mejoramiento del proceso de recepción de denuncias y de canales dispuestos por la Agencia para el efecto¹.

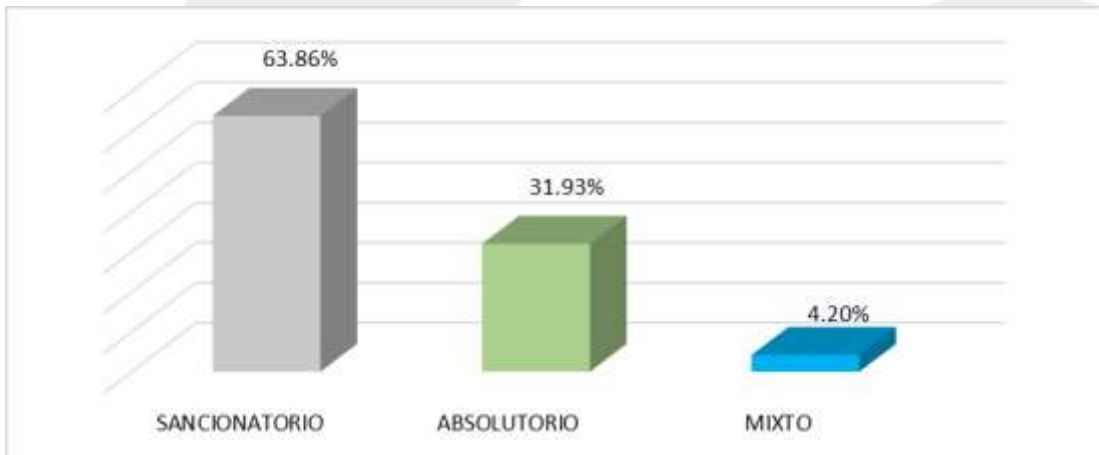
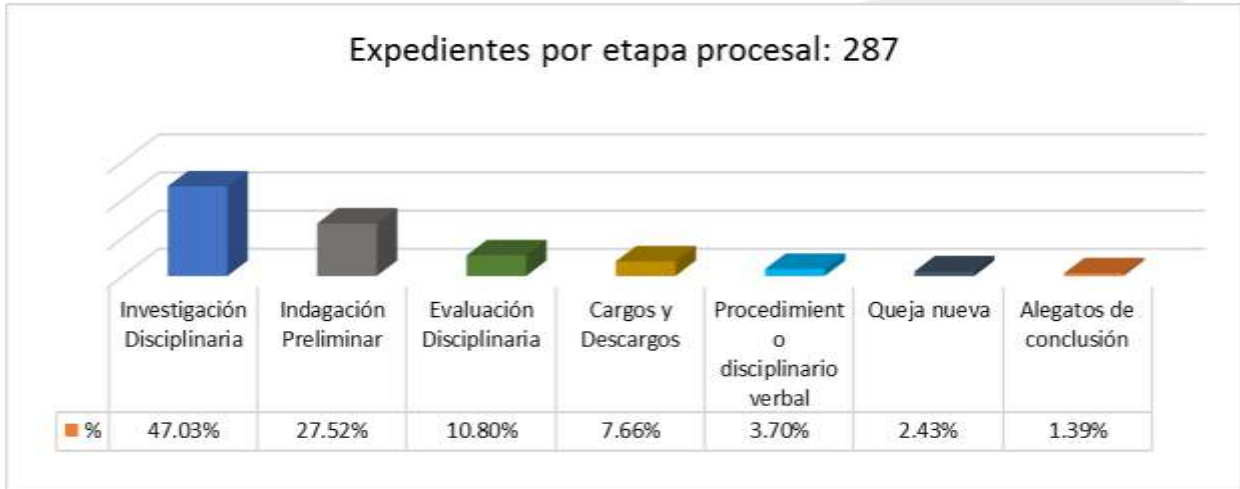
¹ Línea Anticorrupción 018000123004, página web [Contactenos@itrc.gov.co.](mailto:Contactenos@itrc.gov.co), “Chat” y Punto de Atención Aeropuerto El Dorado.

Por otro lado, como parte de un ejercicio que viene de años atrás, la Subdirección tiene sus propios modelos de investigación, en algunos temas específicos, como el Incremento Patrimonial no Justificado y conductas de corrupción relacionadas con Devoluciones irregulares de impuestos.

La aplicación de tecnología de punta para la prevención del fraude y en la ejecución de la investigación disciplinaria, siempre será uno de los programas bandera de la Agencia. Desde esa perspectiva, se trabaja en los casos aplicando herramientas para el manejo de imágenes, análisis de información y presentación de casos (I2, FTK y ENCASE), herramientas de inteligencia criminal, para el manejo de casos de alto impacto y por supuesto, la implementación de medios virtuales para la realización de audiencias y recepción de diligencias, lo que no sólo representa un importante ahorro presupuestal para la Agencia, sino también, garantía al principio de inmediación y contradicción de la prueba. También, se creó el grupo de Apoyo Técnico, Forense y Contable, con miras a la consecución de medios probatorios que requieren conocimientos especializados en distintas disciplinas.

Lo anterior ha permitido, entre otros, obtener los siguientes resultados misionales:





A la fecha, se han proferido ciento diecinueve (119) fallos. De los noventa y ocho (98) funcionarios sancionados, 59.1% lo han sido por incurrir en una conducta típica consagrada en la ley como delito, a título de dolo; nueve por dar lugar al silencio administrativo positivo y siete por violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

Durante el 2016, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo atendió treinta y tres (33) inspecciones en las Entidades objeto de inspección. De ésta cifra, el 22% fueron inspecciones nuevas, el 33% fueron inspecciones que venían del periodo anterior (PAI 2014 - 2015) y el 45% fueron verificaciones realizadas para evidenciar el tratamiento que se está dando por parte de las entidades para mitigar los riesgos identificados en las inspecciones.

Como resultado de las inspecciones en las Entidades, en este año se han identificado diez (10) riesgos de fraude y corrupción, veintiún (21) riesgos de gestión, veintiún (21) hallazgos y nueve (9) indicios de fraude y corrupción. Adicionalmente, se han aprobado once (11) planes de prevención al fraude y la corrupción, en los cuales las Entidades han definido de qué manera van a orientar sus esfuerzos frente a la implementación de los controles necesarios para disminuir la ocurrencia de posibles hechos de fraude y corrupción.

Las temáticas que se abordaron en las inspecciones finalizadas estuvieron relacionadas en DIAN con los temas de tráfico postal y envíos urgentes, títulos judiciales e investigaciones de obligaciones tributarias; en UGPP con los temas de reconocimiento, liquidación y normalización de derechos pensionales y adicionalmente con el aspecto de defensa judicial; finalmente, en Coljuegos se analizó el recaudo frente a los juegos novedosos y la aplicación de los actos sancionadores.

La Agencia, también se encuentra desarrollando inspecciones sobre los temas de cobro en las tres entidades objeto de inspección; en UGPP adicionalmente se está abordando aspectos de la determinación de pensiones; y en cuanto a DIAN, se ha trabajado en el tema de embargos, facilidades de pago y RUT.

De acuerdo a lo anterior, la Agencia en aplicación de su modelo de prevención frente al fraude y la corrupción, se encuentra en consolidación de la actualización 2016 de la cartilla del "Sistema de Prevención del Fraude y la Corrupción", la cual será publicada en la página web de la Agencia y contendrá los elementos que se han identificado en las inspecciones realizadas.

Esta cartilla, permitirá al lector aplicar los conceptos identificados, como herramientas para verificar en sus organizaciones, aspectos que deben ser asegurados para evitar situaciones de fraude y corrupción.

Paralelo a la actividad misional de inspeccionar, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo ha orientado sus esfuerzos durante 2016 al análisis y procesamiento de información

cuantitativa y cualitativa obtenida de diferentes fuentes, con el fin de tener el panorama estratégico de las entidades.

Dicho panorama, permitió establecer el contexto en el cual se han desempeñado las Entidades y a su vez detectar las situaciones de alto riesgo en temas de fraude y corrupción que requieren la intervención de la Agencia.

Como resultado de esta actividad, durante el mes de diciembre se estará publicando en la página Web, el "Programa Anual de Inspecciones – PAI 2017", el cual contendrá los temas a abordar tanto en DIAN y UGPP como en COLJUEGOS, con el fin de generar nuevos aportes que conlleven a lograr cada vez un mayor aseguramiento frente al fraude y la corrupción.

Secretaría General

Gestión Administrativa

El proceso Administrativo, durante la vigencia 2016 desarrolló actividades acogiendo la Directiva Presidencial No. 01 en la austeridad y eficiencia del gasto Público, estableciendo medidas que redujeron el consumo de energía, al independizar los circuitos eléctricos de la sede.

Así mismo, se ha gestionado con la Agencia Nacional Inmobiliaria el proyecto de inversión de la Sede propia, para ser incluida dentro de las Entidades de Orden Nacional, que serán ubicadas en los nuevos edificios del CAN.

De igual manera, se cumplió con la programación del Plan Anual de Adquisiciones, prestando los servicios de apoyo, atendiendo los requerimientos satisfactoriamente como son papelería, aseo, cafetería, arrendamientos inmobiliarios, seguros, correspondencia, mantenimientos, entre otros.

Gestión Financiera

Ante los entes de control desde la creación de la Agencia a la fecha no hemos presentado hallazgos fiscales, administrativos ni disciplinarios.

La eficiencia en la ejecución de los recursos respecto a otras entidades del sector, radica en que el tiempo estimado para efectuar un pago es de tan sólo dos (2) días logrando de manera ágil y oportuna cumplir con las obligaciones financieras.

Gestión Contractual

En lo corrido de la vigencia 2016, se han utilizado las diferentes modalidades de selección establecidas en la normatividad, para conseguir los bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la Agencia y de pasó las de la ciudadanía con la que nos relacionamos, así:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	# procesos 2016
Licitación pública	1
Selección abreviada menor cuantía	2
Selección abreviada subasta inversa	1
Selección abreviada acuerdo marco de precios	9
Concurso de méritos	2
Contratación de mínima cuantía	14
Contratación directa	22

TOTAL, PROCESOS 2016 (enero – noviembre)	51
--	----

Los procedimientos para cada una de las modalidades de selección, se han ajustado estrictamente a lo establecido en la normatividad contractual vigente, vale decir: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, entre otras.

Gestión de Talento Humano

El Proceso de Gestión de Talento Humano de la U.A.E. Agencia ITRC ejecutó acciones encaminadas a mantener actualizados los datos personales y situaciones administrativas de todos los servidores públicos y contratistas de la entidad en el Aplicativo SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, acción contemplada en el Plan Anticorrupción y que permitió recibir la mejor calificación del Sector Hacienda frente a las políticas de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública y realización de trámites.

Dando cumplimiento a los artículos 125 y 130 de la Constitución Política y la Ley 904 de 2014, se planeó dar inicio al Concurso Público de Méritos con el fin de proveer definitivamente ciento nueve (109) empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa, garantizando la igualdad en el ingreso, el desarrollo del empleo público como mecanismo principal y preferente para la vinculación al Estado Colombiano de los servidores públicos.